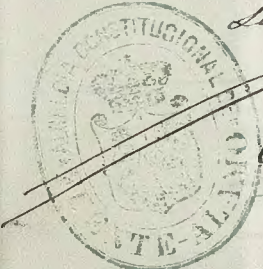




expediente de que se da cuenta y que yo cometo al Sr. D. Juan
 Tamayo todo lo actuado en el mismo, y en vista tambien
 del informe emitido por los señores de la Comision, que
 manifiestan que no ofrece perjuicio a tener la comision
 del termino sobrante de la via publica, situado en el con-
 vicio de la Piedad, que ha de ocupar el cuerpo de casa, que
 se solicita edificar por el Sr. D. Antonio Polanco, que
 mide cincuenta palmos de largo, y diez y ocho de an-
 chura, que linda por Levante, Norte, Oeste y Sur, via
 publica y Privada al solicitante, por unanimidad
Acuerdan: concederle el mencionado termino, retribu-
 yendo por el, veinte y cinco puestas, ó sea á dos puestas
 por vara de frente en suyo estado relevando la re-
 sion que firma el Sr. D. Juan presidente con los Concejales que
 saben de lo que yo el sustento Certificado -



Ante mi Notario
 Miguel Garcia
 Jose Conesa
 Andres Guinon
 Juan Garcia
 Antonio Guerrero
 Jose Cortes
 Juan Garcia

El Secretario
 Juan Manuel Sevilla

